

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	VERBAL - RESTITUCION COMERCIAL
RADICADO No.:	1500131530022017-00088
DEMANDANTE:	BANCO PICHINCHA
DEMANDADA:	EFRAIN REINA FLOREZ
ASUNTO:	PONER EN CONOCIMIENTO

Tunja, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Poner en conocimiento la respuesta remitida por parte de la SIJIN a No. 017 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 10** hoy
PRIMERO (1°) DE ABRIL de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “ *firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada* ”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a36aae6e9d4fac28046b9047332a1c5df7394bc22ca0ac6427244f21a0a3f9f4**

Documento generado en 31/03/2022 02:20:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>